

Lo simbólico de las palabras en las prácticas discriminatorias y antidiscriminatorias

The symbolic words in discriminatory and anti-discrimination practices

Sebastián Zánder Londoño¹

Resumen: *El proyecto denominado “Significantes en las representaciones sociales de estudiantes del Tecnológico de Antioquia en las valoraciones de situaciones que caracterizan prácticas discriminatorias y antidiscriminatorias”, tuvo como objetivo de investigación “analizar los significantes que caracterizan las representaciones sociales sobre diversidad y poblaciones, comprendiendo su relación con las valoraciones de situaciones que caracterizan prácticas antidiscriminatorias y discriminatorias que emergen de estudiantes del Tecnológico de Antioquia”. Los rastreos y análisis se dieron a partir de este marco de referencia, teniendo como base el tipo de investigación explicativo y permite concluir que existe una alta tendencia frente a las prácticas antidiscriminatorias, caracterizadas en la aceptación y participación y al uso de nociones con términos positivos en los grupos relacionados con discapacidad, pobreza y víctimas (tanto del conflicto armado, como desplazamiento forzoso, bien sea intra o extra urbano), exceptuando el de ruralidad en el que se aprecia la tendencia al uso de eufemismos.*

Palabras claves: *Significantes, polisemia, representaciones sociales, prácticas discriminatorias y antidiscriminatorias.*

1. Licenciado en educación básica con énfasis en humanidades y lengua castellana. Correo electrónico sebzander@gmail.com

Abstract: *The project called "Significant in social representations of students from the Tecnológico de Antioquia IU in assessments of situations that characterize discriminatory and discriminatory practices" aimed at research, "analyze the signifiers that characterize the social representations of diversity and populations, its relation to understanding assessments of situations that characterize anti-discrimination and discriminatory practices that emerge from students of Tecnológico the Antioquia", tracking and analyzes occurred from this frame of reference, based, the type of research between categorical explanatory variables that are set as the foundation and main conclusion generating evidence a high tendency to address the discriminatory practices characterized in the acceptance and participation and the use of concepts with positive terms in all groups (both armed conflict, including forced displacement, whether within or outside urban) except the rurality in which the trend is seen to use of euphemisms.*

Keywords: *Significant, polysemy, social representations, discriminatory and anti-discriminatory practices.*

Contexto de la investigación

Los procesos de inclusión han sido ampliamente discutidos en el mundo como una posibilidad al encuentro con la diversidad, esta entendida desde la singularidad propia de cada sujeto. Las instituciones de educación, tanto pública como privada, han encaminado sus esfuerzos a la construcción de herramientas que permitan que este proceso se asuma de manera consciente dentro de las comunidades educativas. Para efectos de la educación superior; el Ministerio de Educación Nacional -MEN- ha diseñado un documento denominado "Lineamientos: política de educación superior inclusiva 2013", donde se hace visible la preocupación por comprender y emprender procesos de inclusión que reconozcan al sujeto dentro de su diversidad y lo ubiquen en un espacio de participación enmarcado en dinámicas de aceptación a la diferencia como parte de la visión global del mundo.

El Tecnológico de Antioquia-IU, adherido a la preocupación por diseñar, implementar y evaluar propuestas que garanticen el acceso, permanencia y graduación de sus estudiantes y de la comunidad educativa en general, busca una comprensión global de la mirada de la diversidad más allá de un componente legal, apuntando a que la propuesta incluya todas las esferas desde lo administrativo hasta lo pedagógico, por lo tanto la institución se encuentra en el proceso del diseño del "Modelo de atención a la diversidad" enmarcado en los lineamientos y directrices que establece la normativa, contextualizando sus componentes a las dinámicas institucionales particulares. A partir de esta cuestiones, y teniendo como base el proceso de práctica profesional investigativa, nace la propuesta de investigación enfocada en el análisis de los significantes emergentes dentro de las representaciones sociales de las prácticas discriminatorias y antidiscriminatorias entre estudiantes de la institución.

Las representaciones sociales configuran la forma cómo se ven los sujetos que comparten un espacio cohabitado por población que en su ser posee pluralidad y diversidad de significaciones frente al mundo. Dentro de la institución Tecnológico de Antioquia-IU conviven poblaciones de todo tipo que desde su ser y actuar generan espacios diversos en relación con el otro y el mundo, asignando así una plurisignificación de las formas de ver el universo y sus prácticas en las correlaciones sociales.

Desde esta perspectiva, cada sujeto configura su mundo de acuerdo con las relaciones que establece con el medio y los lleva a la forma racional asignándole significaciones que atraviesan su manera de actuar dentro de las prácticas sociales en la vida cotidiana. En términos de representación social, la configuración del espacio personal del sujeto radica en sus símbolos y significantes, conformando un proceso comunicacional propio de su medio (Mora, 2002), entendiendo esto como las situaciones prácticas que se presentan en el medio dentro de una comunidad que posee una riqueza poblacional en términos de la diversidad. Teniendo en cuenta lo anterior, y adherido al macroproyecto institucional en la atención a la diversidad, surge la necesidad de evidenciar esas prácticas discriminatorias o antidiscriminatorias y los significantes que acompañan esa configuración del universo propio que se ha forjado el sujeto, logrando así comprender si existe o no una relación entre el discurso y la acción dentro de las prácticas.

Por otra parte, las condiciones planteadas en relación con los términos de diversidad poblacional y vulnerabilidad se acompañan de un componente de gran valía dentro de la comprensión de las dinámicas reales de una verdadera inclusión. Estos son los imaginarios y representaciones sociales. Según lo planteado por el MEN (2013), dentro de los lineamientos para la educación superior inclusiva debe existir claridad conceptual y procedimental y se deberá acompañar de campañas de sensibilización que formen realmente en la comprensión de la diversidad y la vulnerabilidad, apartados de los estereotipos y prejuicios históricamente asumidos y que han configurado una visión sobre la inclusión. El proyecto busca conocer esas configuraciones en tendencia de la representación o del imaginario.

En perspectiva, conociendo que se necesita establecer una claridad en tanto identificar qué tipo de configuración poseen los sujetos que habitan la institución (representaciones sociales o imaginarios sociales) y su relación con los significantes que usa para nombrar la población diversa, se toma el proyecto dentro del planteamiento del problema para dar solución a través de la investigación.

Marco conceptual

El concepto de significante inicia con Ferdinand de Saussure a raíz de la publicación del “Curso general de lingüística” en 1916. Este concepto se concibe a partir de la concepción del signo lingüístico que parte del significado sobre el significante, re-

conociendo que el primero es la imagen acústica (representación de las palabras) y el segundo es la palabra emitida en contexto, es decir, la representación articulada y cohesionada con el idioma que el sujeto realiza para significar su entorno en relación con el mundo y la sociedad (Rojas, 1989).

Los significantes en torno a su función fundamentan las relaciones en las cuales el sujeto nombra su universo simbólico y correlaciona sus configuraciones con el entorno, dependiendo de sus particularidades, asignándole un lugar afuera de sus pensamientos para darle un espacio en el campo social, esto entendido como “la entidad concreta de la lengua, siendo el signo lingüístico, definido como la articulación psíquica de la parte acústica, sensible, que señala el afuera y que es llamada significante” (Rojas, 1989, p. 33).

De acuerdo con lo anterior, cuando se reconoce que los significantes son las palabras emitidas en contexto que representan un sistema de configuraciones propias del sujeto y que nombran abiertamente representaciones que este se hace del mundo, Rojas, 1989 nos menciona lo siguiente:

La lengua es entonces, el reino de las articulaciones de los signos, un sistema que combina una serie distinta de significantes con una serie distinta de significados, de tal manera que estas articulaciones convierten la facultad del lenguaje en pensamiento hablado y sirve de mediación entre el individuo y la sociedad. El pensamiento puro (sin palabras) no existe para Saussure, y los sonidos puros no tienen significación cultural. (p. 33)

En correspondencia, la concepción de los significantes tiene un fundamento en lo que representa para el universo del hablante, las palabras que usa tienen una carga semántica que refleja su condición de ser y que además fundamenta sus propias situaciones de relación discursiva.

Por otra parte, reconocer la condición semántica de los significantes conlleva a pensar en el aspecto sistemático de las relaciones que cada sujeto establece con el mundo y su medio. Cada palabra emitida guarda consigo una huella psíquica que traslada el pensamiento del hablante hacia afuera, nombrando su universo (simbólico y referencial) cargado de un sin número de representaciones que reflejan desde la estructura del sujeto hasta las maneras de correlacionarse con el mundo. En esta medida, las condiciones que estructuran el lenguaje y su uso radican en la utilización de universales lingüísticos susceptibles a ser considerados como nominaciones particulares que el medio ejecuta para nombrar una característica particular del contexto, comprendiendo que las particularidades son situaciones o vivencias significativamente “diferentes” de lo que el medio concibe como regular y que centraliza la atención en las formas sociales de nombrar las situaciones y condiciones sociales (Habermas, 2011).

Cada significante que emerge del sujeto para nombrar una situación particular en torno a sus relaciones sociales guarda una forma de configuración de su universo simbólico, aprehendido gracias al medio y reconfigurado en las significaciones de actos de habla y de comunicación que el sujeto emprende. Además, resalta sus configuraciones haciendo perceptible las cargas que asigne en torno a la diferencia o las conclusiones que elabore del medio contextual en el cual se desenvuelva. Con respecto a lo anterior, los significantes emitidos en el medio adquieren relevancia en tanto nombran el mundo de cada persona que le asigna un significado. Este posee una carga que a la luz del análisis puede asumirse como negativa o positiva según el punto que se le asigne. Frente a esta condición, emitir palabras que atribuyen sentido pueden formar ideaciones, percepciones, imaginarios dentro de un medio, poniendo en evidencia la historia, las maneras de ver el mundo y las situaciones que cada persona posee dentro de su condición de sujeto social en coherencia con las dinámicas del concepto de diferencia¹, de aquí que se intente explicar que a partir del discurso y de las palabras con carga negativa pueden dentro de un medio generar prácticas discriminatorias que se verán reflejadas en exclusión. En términos de discurso se comprende como los actos de habla con carga negativa en el uso de palabras limitantes o descalificadoras dentro de un medio (Rodríguez, 2007).

Adentrándose en el concepto de discurso mediado por significantes con carga positiva o negativa, es necesario mencionar que como factor común en torno a los significantes para el uso discursivo en la nominación de un grupo poblacional o situación particular emerge el concepto de polisemia, que asume un significado en la medida en que las cargas simbólicas de los significantes no solo están dando cuenta de las representaciones de los sujetos, sino, que responden a la lógica social de las palabras permitidas o de uso aceptado y las que no se conciben como tal. Esta polisemia se traduce en significantes adoptados por el medio para dar cuenta de una estructura de pensamiento fundado en ejercicios de aceptación social o en casos particulares como ejercicios de nominación abiertos y contundentes (Nerlich y Chamizo, 1999).

Por lo anterior, los significantes en el uso discursivo adquieren una polisemia que nombra al universo de significaciones que acompaña a las poblaciones o situaciones “diferentes”. Cada acto discursivo en torno a la nominación acompañado por significantes polisémicos amplía la brecha de prácticas en concepciones de racismo, prejuicio o discriminación, fundamentando así las posiciones de significantes válidos para el uso común en un medio determinado (Van dijk, 2011).

En conjunción, cada palabra emitida subyace consigo una carga simbólica, alcanza a nombrar las configuraciones representativas de cada sujeto en torno a sus relaciones

1. La RAE la define como Variedad entre cosas de una misma especie comprendiendo que para efectos sociales se reconoce como las situaciones que resaltan de lo que el medio ha establecido como común.

sociales y en el cómo nombra su universo (Habermas, 2011), y de otro lado, en consecutivo y no en yuxtaposición, se encuentran las cargas polisémicas que establecen los sujetos para nombrar las situaciones de diferencia común que se encuentran dentro del medio, asignando un lugar al otro como componente del contexto pero nombrándolo como agente externo, supeditando su discurso a prácticas de uso de significantes socialmente aceptadas, pero que en términos de la representación no son más que palabras con cargas psíquicas polisémicas formadas por una construcción común (Van dijk, 2011).

De otro lado, como categoría central del proyecto se tiene como base el concepto de representación social, que en fundamento teórico nace con Moscovici (1979) y muestra una concepción de la representación social comprendida como ese conocimiento del medio configurado dentro de la perspectiva propia del ser bajo tres grandes perspectivas:

- Modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre individuos relacionados entre sí
- Conocimiento del sentido común, para la posterior comunicación
- Forma de conocimiento, donde quien conoce se coloca dentro de lo que conoce (Mora, 2002, p. 12-17)

Las representaciones sociales como concepto común nacen para denominar esas significaciones que se establecen a partir de las crisis y conflictos para dar significados comunes a las configuraciones que cada sujeto se hace de los resultados de este evento y se conviertan en construcciones colectivas (Páez 1987, citado por Mora 2002).

Por último, cabe mencionar que las representaciones sociales tienen una correlación directa con el discurso con que se nombre la misma. Los sujetos en su esencia se hacen configuraciones de las situaciones que emergen del mundo y para nombrarlos utilizan los significantes que en este se concreten, es decir, cada sujeto dentro de su universo de significantes establece significados que se nombran a partir de discursos configurados desde la estructura misma y que parten de una concepción filosófica que nombra el pensar (y no necesariamente el actuar) de los sujetos en sociedad (Habermas, 1989).

Igualmente, para efectos de categoría se asumen los conceptos de prácticas discriminatorias y antidiscriminatorias, tal como lo afirma la Comisión Ciudadana de Estudios contra la Discriminación (2001):

El derecho a no ser discriminado tiene un carácter genérico y particular que antecede o convive con el disfrute de las demás libertades esenciales. (...) Constituye un gran paraguas para el goce de esos derechos, ya que la discriminación implica un menoscabo total de esa esfera, a lo que puede agregarse la conculcación de derechos fundamentales específicos (p.75).

De allí se retoma entonces el concepto de práctica como la acción propia que se ejecuta dentro de un medio en función del respeto o irrespeto de derechos fundamentales dentro de cualquier tipo de población, haciendo énfasis en las poblaciones con mayor vulneración y concibiendo las prácticas como un proceso paulatino que se inicia en la exclusión y que desemboca en la discriminación.

Según lo anterior se puede afirmar que las prácticas en discriminación o antidiscriminación son comunes entre la sociedad en tanto reconocemos que existe la diferencia de manifiesto, esta misma altera el estatus quo que garantiza las zonas de confort de los sujetos, moviendo las manifestaciones que se asumen en torno a la misma y sus prácticas propias de construcción de universos (Rodríguez-Piñero, 1986).

Marco metodológico

El proyecto se enmarca en una investigación de tipo explicativo ubicado en un paradigma cualitativo que parte de una exploración de variables categóricas referidas a los significantes, generando resultados susceptibles de ser correlacionales para desembocar en explicación de factores en torno a las tendencias que den respuesta al objetivo. El proyecto toma como objeto de estudio el análisis discursivo de los estudiantes en torno a los significantes emitidos, fundamenta una dinámica de correlación con el mundo y sustenta a su vez la representación que este adquiere del universo que lo rodea, nominando su mundo con palabras configuradas a través del medio social en función de sus vivencias y significaciones. Como técnica de investigación se eligió la encuesta estructurada con un cuestionario como instrumento denominado para efectos particulares como SRDA y que en su estructura posee dos tipos de preguntas: abiertas en torno a los conceptos de vulnerabilidad dentro de las cuatro categorías discapacidad, pobreza, ruralidad y víctimas, asumidas en el proyecto y cerradas de opción múltiple con única respuesta para la caracterización de las prácticas discriminatorias y antidiscriminatorias. El cuestionario se dividió en cuatro partes según los objetivos planteados:

- I Parte. Caracterización de la población: se busca realizar una caracterización de la población estudiantil en términos de edad, género, programa académico, diversidad poblacional o vulnerabilidad, sensación de discriminación.
- II Parte. Representaciones sociales: a través de definiciones conceptuales se busca que quien responde la encuesta dé cuenta de los que representa cada población dentro de la categoría de representaciones sociales.
- III Parte. Significantes: quien responde la encuesta nombra el cómo nomina a cada una de estas poblaciones y da cuenta del momento en que los usa
- IV Parte. Prácticas discriminatorias y antidiscriminatorias: en este apartado se le proponen situaciones hipotéticas a quien aplica la encuesta para dar cuenta de sus prácticas en torno a la discriminación o antidiscriminación.

Con respecto al proceso de validación del instrumento se realizó la verificación por parte de cuatro pares académicos relacionados con el área, surgiendo la modificación en torno a la estructura del instrumento para lograr la construcción de una versión final y su posterior aplicación de pilotaje con un grupo de 45 estudiantes de la institución de la sede central, tanto en educación preescolar como de licenciatura en educación básica con énfasis en humanidades y lengua castellana.

Es necesario mencionar que para efectos del análisis del diseño de la encuesta y análisis de la información se tuvieron como referentes las categorías dentro de las poblaciones vulnerables de:

- Discapacidad: aquellas personas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a mediano y largo plazo que, al interactuar con diversas barreras incluyendo las actitudinales, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. (Ley 1618-2013)
- Pobreza: para el estado colombiano se define un sujeto en estado de pobreza cuando sus ingresos mensuales están por debajo de la línea promedio del año (LP 187.063). En promedio, si una familia constituida por cinco integrantes solo percibe ingresos de uno de sus miembros y estos ingresos son del mínimo mensual vigente, se encuentran en condición de pobreza. La pobreza se caracteriza por la insuficiencia (o ausencia) de ingresos y la carencia de los recursos productivos necesarios para asegurar unas condiciones de vida sostenibles. A menudo se traduce en hambre, malnutrición, malas condiciones de salud, tasas de morbilidad y mortalidad elevadas, instrucción deficiente, hábitat precario e insano (CONPES 150, 2012).
- Ruralidad: el medio rural se entiende, hoy en día, como una entidad socioeconómica y un espacio geográfico compuesto por un territorio, una población, un conjunto de asentamientos y un conjunto de instituciones públicas y privadas. Es un conjunto de regiones o zonas en las que se asientan pueblos, aldeas, pequeñas ciudades y centros regionales, espacios naturales y cultivados en los que se desarrolla una gran diversidad de actividades como la agricultura, la industria pequeña y mediana, el comercio, los servicios, la ganadería, la pesca, la minería, el turismo y la extracción de recursos naturales (Ceña citado en Reyes, 2007).
- Víctimas: se consideran víctimas, para los efectos de ley, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1° de enero de 1985 como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. (Sentencia C-052-2012).

Cabe aclarar que se han tomado las definiciones desde lineamientos legales, puesto que estas brindan un panorama objetivo de las disposiciones de ley que se han discutido en el ámbito nacional y soportan de manera estructural la diversidad como

categoría de estudio dentro de la investigación. Estas categorías se asumen dentro del proceso como consenso del equipo de trabajo en el grupo de investigación Senderos en torno a los lineamientos planteados para la ejecución de los proyectos de investigación.

En la etapa de trabajo de campo se obtuvo una muestra poblacional de 351 estudiantes del Tecnológico de Antioquia-IU, tanto de regionalización (estudiantes matriculados en los programas que ofrece la institución en las subregiones de Antioquia, Norte, Nordeste, Suroeste, Oriente) como de la sede central (Medellín) en algunos de los programas ofertados por la institución (cuadro 1). Para la aplicación de la encuesta se realizó la concertación con los coordinadores de la sede central para aplicarla durante los tiempos de clase y para las regiones se envió la encuesta en custodia de un encargado responsable del cumplimiento del objetivo trazado, acompañada del consentimiento informado.

Programa	Muestra	Porcentaje de la muestra
Lic. Preescolar	130	6,6%
Lic. Básica LC	91	11,5%
Lic. Matemáticas	11	21,6%
Ing. Ambiental	17	3,9%
Comercio Exterior	18	5,8%
Gestión Comercial	24	4,0%
Gestión Financiera	40	14,4%
Sistemas de información	20	26,7%
Total	351	3,9

*Los porcentajes que se muestran son con base en el número de estudiantes matriculados en cada programa, y el total general de la muestra se obtiene de la suma de estudiantes matriculados en la institución (sumando sede central y regiones en el primer semestre del 2014)

Resultados

En relación con las prácticas discriminatorias y antidiscriminatorias que enmarcan el proyecto y que responde al objetivo específico de “caracterizar las valoraciones de situaciones que caracterizan prácticas discriminatorias y antidiscriminatorias de los estudiantes del Tecnológico de Antioquia y su proyección como sujeto social”, se obtuvieron los siguientes resultados genéricos:

- En torno al concepto de análisis de las representaciones sociales se observa una tendencia de la categoría de aceptación y participación de un porcentaje de 65% de la muestra, indicando que los estudiantes de la institución refieren ante situaciones hipotéticas de ejercicios de acción una práctica abiertamente antidiscriminatoria.

- Con un porcentaje del 19% la categoría de lástima subsigue al concepto de la aceptación y participación, que en relación con la conceptualización en términos de prácticas antidiscriminatorias refiere una condición donde el sujeto se ubica en un espacio, se asume como culpabilidad o responsabilidad en términos de la población vulnerable y demuestra que aún prevalece en el medio la condición de la vulnerabilidad como un hecho desventajoso en términos de oportunidades.

Para efectos de las representaciones sociales se obtuvieron los siguientes datos estadísticos a partir del análisis cuantitativo relacionándolo al objetivo específico de “reconocer las representaciones sociales existentes sobre diversidad y poblaciones de los estudiantes del Tecnológico de Antioquia que se evidencian en las valoraciones de situaciones que caracterizan prácticas discriminatorias y antidiscriminatorias”:

- Para el grupo reconocido en discapacidad, el porcentaje mayoritario tiene que ver con un criterio nocional entendido como la aproximación al concepto genérico que se establece desde el modelo médico, este entendido como la construcción de las significaciones de la discapacidad a partir de la patología o trastorno que el sujeto posee, enfocando su mirada a los componentes orgánicos dentro de la dimensión social del sujeto y no desde su participación, el cual está enmarcado en la investigación con un porcentaje del 85%. En relación con las categorías de pobreza, ruralidad y víctimas, los resultados se ubican en un 64%, 77% y 80% respectivamente, lo que demuestra que en términos de representación social prevalece un concepto nocional en tanto la definición de la población, en contraposición con el modelo social, parte de la sensibilización de las instituciones, sobre las otras categorías.

Los siguientes resultados corresponden al cumplimiento del objetivo “identificar los significantes en el discurso de las representaciones sociales sobre vulnerabilidad dentro de las valoraciones de situaciones que caracterizan prácticas discriminatorias y antidiscriminatorias de los estudiantes del Tecnológico de Antioquia”:

- En términos del grupo en discapacidad se observó un porcentaje del 47% en tanto las nominaciones de uso hacia juicios de valor positivos, un 30% de eufemización, entendida como aquellas palabras referidas a adornar el lenguaje y que en términos de inclusión se traducen como palabras de “discriminación positiva” (Barrere, 2001, p. 19), comprendiendo que de igual manera traen una carga semántica negativa que por ejercicios polisémicos son socialmente aceptadas. Con el 18% se establece el uso peyorativo del lenguaje, comprendiendo que son aquellas palabras con una condición discriminatoria profunda que excluyen o limitan la participación del sujeto, y con un 5% emerge el uso de diminutivos considerándolos características de eufemización en términos de la aceptación y participación.
- La categoría de discapacidad, en un porcentaje del 35% se observa el uso de nominaciones peyorativas, en segundo lugar se encuentran los eufemismos con un

porcentaje del 31%, un promedio del 28% en tanto, juicios de valor positivos y un uso de diminutivos del 6%.

- Dentro de la categoría de ruralidad se evidenció una situación particular: emergió como tendencia el uso de eufemismos con un 50% de la población que aplicó la encuesta, poniendo en discusión el uso de juicios de valor positivos con un 0%, pero encontrando una categoría emergente que relaciona a la población rural con la nominación de “campesino” con un porcentaje del 38%, situación que puede ser explicada a partir de los modelos asumidos dentro de la construcción propia del concepto de ruralidad, dentro de las regiones y comprendiendo que la encuesta fue aplicada en mayor porcentaje a la población rural.
- En la nominación de víctimas se encuentra un porcentaje muy elevado en el uso de palabras de juicio de valor positivo del 77% de los encuestados, en relación con un 13% en el uso de eufemismos y un uso peyorativo del lenguaje del 6%, relacionado con un 4% en el uso de diminutivos.
- Se evidencia una alta tendencia dentro de la construcción de prácticas antidiscriminatorias dentro de la categoría de aceptación y participación.
- Emerge una tendencia dentro de las categorías pobreza ruralidad y víctimas, en contraste con una tendencia nocional a la categoría de discapacidad.
- El uso de peyorativos y eufemismos se contrasta con las ideas antes mencionadas en términos del modelo médico que históricamente ha prevalecido, en tanto la nominación de discapacidad en contraposición con el uso de nominación para las otras categorías.

Discusión de resultados

En los resultados arrojados por la investigación se evidencia una alta tendencia frente a las prácticas antidiscriminatorias en la puesta en escena de situaciones que relacionan la participación con la exclusión, esto puede ser explicado en términos de la representación social como aquel momento en el que el sujeto se ve obligado a ceder ante las propuestas que el medio le exige para el comportamiento en sociedad y que fundamentan, de igual forma, su posible participación o exclusión de los círculos vigi-lantes, esto en relación con las características fundadas en procesos de sensibilización o concepciones del sentido común (Mora, 2002).

De otro lado, en coherencia con los resultados arrojados en el apartado de las representaciones sociales, se encuentra una disparidad entre las representaciones nocionales en discapacidad y una representación conceptual en términos de pobreza, ruralidad y víctimas que se explica a través de las concepciones en torno a los modelos médicos abordados desde la década de los 70's por la OMS y el cambio conceptual que se da a partir de la implementación de los procesos de sensibilización acerca de las barreras que el medio impone a la población con discapacidad. Esto en términos de Habermas (2011) propone una configuración de la relación social con el límite de los

otros, entendiendo su condición pero oponiéndose a la participación activa dentro de ejercicios sociales.

Por último, y para efectos correlacionales de la investigación, se evidencia que a pesar de existir una tendencia frente al concepto de pobreza, ruralidad y víctimas, emerge un uso muy alto de nominaciones con cargas peyorativas de eufemización y diminutivos en tanto la concepción y denominación de las poblaciones. La posibilidad de nominar a través de diversos significantes, plurisignificativos, permite la prevalencia de representaciones discriminatorias en torno a la carga semántica que subyace de cada una de estas palabras (Van dijk, 2011), donde el discurso asume una postura de poder frente al que no se concibe como ciudadano “regular” en tanto es evidente o se reconoce como diferente. Esto pone al hablante en una posición de poder sobre otro, lo que podría abiertamente reafirmar prácticas discriminatorias o ejercicios excluyentes dentro de la construcción social (Habermas, 2011).

Cada uso en la nominación de palabras con cargas peyorativas o eufemizadas eterniza el concepto de inferioridad o desconocimiento de la condición diversa en la relación con el “otro”. Comprender que las relaciones sociales establecidas a partir de nominaciones cargadas con las categorías antes mencionadas sustentan una prevalencia del concepto de discriminación, y refiere una proliferación de ideas de superioridad en contraposición con las políticas incluyentes que hablan del reconocimiento de la diferencia como condición propia de los sujetos. Entendiendo sus características particulares, el sujeto en posición de poder limitará la construcción de sentido a torno a la significación de la población vulnerada o discapacitada (Van dijk, 2011).

Conclusiones

En torno a las tendencias que se presentaron en el análisis de la información se concluye que:

- Existe una alta tendencia a las prácticas antidiscriminatorias (50% en el genérico de los estudiantes) en el supuesto de acciones cotidianas en torno a situaciones donde intervienen de manera directa personas pertenecientes al grupo de vulnerabilidad.
- Dentro de las representaciones sociales existe una alta tendencia en torno a la discapacidad concebirla desde términos nocionales en coherencia con la concepción de un modelo médico enclavado históricamente en la condición de la discapacidad, contrario a las categorías de pobreza, ruralidad y víctimas donde la tendencia apunta hacia una concepción de la representación social enmarcada en el concepto ligado a términos sociales.
- Los significantes que emergen dentro de las prácticas (discriminatorias y antidiscriminatorias), se evidencian en una alta tendencia en el uso de palabras

de valoración positiva en torno a las categorías de discapacidad y víctimas, en contraposición al uso de peyorativos (juicios de valor negativo) en la categoría de pobreza y la eufemización (uso de palabras en contextos de discriminación positiva) dentro de la categoría de ruralidad.

Referencias

- Ley N° 1618. Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá, Colombia 27 de febrero de 2013. Recuperado de <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201618%20DEL%2027%20DE%20FEBRE-RO%20DE%202013.pdf>
- Documento CONPES social N°150. Bogotá, Colombia 28 de mayo de 2012. Recuperado de http://redproteccionsocial.org/sites/default/files/conpes_150.pdf
- Sentencia C-052. Diario Jurisprudencial. Bogotá (2012). Recuperado de <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2012/C-052-12.htm>
- Habermas, J. (2011). "Fundamentos de la sociología según la teoría del lenguaje". Barcelona, España: Paidós
- Mora, M. (2002), "Teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici". Revista Athenea Digital, N° 002, Universidad de Guadalajara, México. Recuperado de http://www.academia.edu/214897/La_Teoria_de_las_Representaciones_Sociales_de_Serge_Moscovici
- Nerlich, B & Chamizo, P (1992). "Cómo hacer cosas con palabras polisémicas: el uso de la ambigüedad en el lenguaje cotidiano". Contrastes. Revista interdisciplinar de filosofía, Vol. IV (1999), pp.77-96 ISSN: 1136-4076. Universidad de Málaga, España. Facultad de filosofía y letras
- Reyes, T (2007). La nueva ruralidad una visión crítica. Agenda para una nueva sociología rural latinoamericana. 24. (291-321). Recuperado de <http://deas.inah.gob.mx/wp-content/uploads/teofilo.pdf>
- Rodríguez, J. (2004). "¿Qué es la discriminación y como combatirla?" Cuadernos de la igualdad. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación Dante núm. 14, col. Anzures, México, DF ISBN: 970-9833-11-1. Recuperado de <http://fim.org.mx/wp-content/uploads/downloads/2010/10/CI002.pdf>
- Rodríguez, M., & López, M. (1986). Igualdad y discriminación. Madrid, España: Tecnos. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=126785>

Rojas, J. (1989). “La psicolingüística”. Medellín, Colombia: Editorial el propio bolsillo

Van dijk, T (2001), “Discurso y racismo” Universidad Alberto Hurtado Instituto Latinoamericano de Doctrina y Estudios Sociales ILADES. Madrid, España: Turos

Para citar este artículo:

Zánder, S. (2014). Lo simbólico de las palabras en las prácticas discriminatorias y antidiscriminatorias. Senderos Pedagógicos, 5, 107-120